

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL DE ORGANIZACIONES: SOCIALES Y RELIGIOSAS, DE CREENCIA Y CONCIENCIA SIN FINES DE LUCRO; E, INSCRIPCIÓN TARDÍA PARA ORGANIZACIONES RELIGIOSAS
Institución	MINISTERIO DE GOBIERNO
Descripción	Trámite orientado a la emisión de certificación de existencia legal de organizaciones Sociales , Religiosas, de Creencia y Conciencia sin fines de lucro; e , inscripción tardía de organizaciones religiosas.
¿A quién está dirigido?	Organizaciones religiosas (Ley de Cultos y su reglamento), Organizaciones sociales y de creencia y conciencia (Ley Orgánica de Transparencia Social y Decreto No. 191 sobre el Reglamento General de la Ley Orgánica de Transparencia Social) dentro del ámbito de competencia del Ministerio de Gobierno. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Oficio de certificación de existencia legal • Oficio de respuesta de inscripción tardía
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Solicitud dirigida a la máxima autoridad del Ministerio de Gobierno, el documento como mínimo deberá contener: 1. Asunto debiera señalar claramente el pedido de certificación o inscripción de existencia legal. 2. Nombre de la organización. 3. Nombre representante legal 4. Correo electrónico. 5. Número de contacto

¿Cómo hago el trámite?

DE MANERA PRESENCIAL:

1. Entregar la solicitud (oficio suscrito físicamente) en las oficinas del Ministerio de Gobierno, ubicadas en los canales de atención autorizados.
2. Recibir respuesta al requerimiento. al correo electrónico registrado en la solicitud.

POR GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX:

1. Enviar la solicitud a través del sistema documental Quipux.
2. Recibir respuesta al requerimiento a través del sistema documental quipux.

Canales de atención:

Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux
(www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

Detalle de Costos

Código	Servicio	Valor en USD
2	Otorgamiento de copias certificadas: hasta 10 hojas	2.00
2	Por cada hoja adicional	0.10

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

PROVINCIA	UNIDAD	TELÉFONOS	DIRECCIÓN	HORARIO
PICHINCHA	QUITO	(02) 2439-408	Benalcazar N4-24 y Espejo (Planta Central)	lunes a viernes 8:00 a 16:30
PICHINCHA	QUITO	(02) 2439-408	Av. General Francisco Robles N454 y Av. Amazonas.	lunes a viernes 8:00 a 16:30

Base Legal

- [212 Ley de Cultos](#). Art. SEGUNDA DISPOSICIÓN GENERAL.
- [212 Ley de Cultos](#). Art. Art.7.
- [Acuerdo Ministerial No.180 Actualizar la tabla de recuperación de costos de los servicios que otorgan el Ministerio de Gobierno y las gobernaciones del país..](#) Art. Art.1.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Registro de Organizaciones Religiosas, Sociales de Creencia y Conciencia
Correo Electrónico: subsecretariadecultos@ministeriodegobierno.gob.ec
Teléfono: (02) 2940300/ (02) 2955666

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	07	0	32
2026	06	0	23
2026	05	0	8
2026	04	0	2
2026	03	0	48
2026	02	0	15
2026	01	6	28
2025	12	0	15
2025	11	0	9
2025	10	0	6
2025	09	0	23
2025	08	0	32
2025	07	0	42
2025	06	0	19
2025	05	0	26

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	04	0	35
2025	03	0	25
2025	02	0	27
2025	01	0	14
2024	12	0	5
2024	11	0	33
2024	10	0	26
2024	09	0	26
2024	08	0	20
2024	07	0	24
2024	06	0	28
2024	05	0	7
2024	04	0	42
2024	03	0	15
2024	02	0	3
2024	01	0	14
2023	12	0	48
2023	11	0	44
2023	10	0	23
2023	09	0	38
2023	08	0	77
2023	07	0	41

